

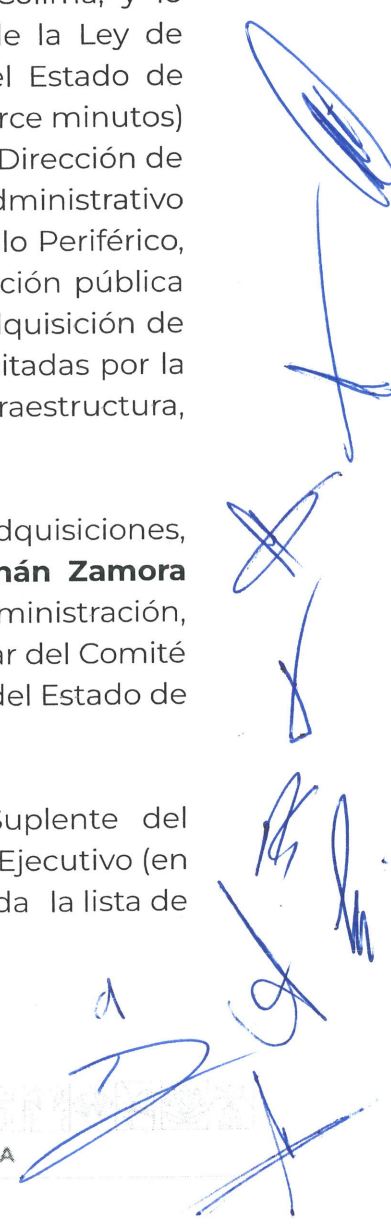
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-007-26

JUNTA DE ACLARACIONES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO **06002-007-26**, PARA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN, SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **CP. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 10:14 (diez horas con catorce minutos) del día 20 de febrero de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-007-26** para la adquisición de placas con su respectiva calcomanía y tarjetas de circulación, solicitadas por la Subsecretaría de Movilidad dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

I. En uso de la **voz** el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, solicitó que, una vez firmada la lista de





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-007-26 asistencia por los asistentes y licitantes a este acto, se presenten; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran. Asimismo, hace del conocimiento de los asistentes que el día 16 de enero de 2026 fue designado por la Contraloría General al **C. Juan Carlos Alcántar Pérez** como testigo social para la presente licitación mediante oficio CGE/DAG-INT/145/2026, el cual por motivos personales no le fue posible asistir al acto en curso.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

- I.-Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
- II.-Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes, respuestas por parte de la requirente y precisiones realizadas por la requirente.
- III.-Levantamiento del Acta
- IV.-Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

II. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-007-26 carácter presencial número **06002-007-26**, preferentemente antes de las 12:00 (doce horas) del día 17 de Febrero de 2026, o en su caso cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, con la recomendación de confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, se informó a los interesados que este Comité no se hace responsable por no emitir respuesta alguna.

Los asesores técnicos designados por la Subsecretaria de Movilidad dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, mediante oficio número SUB-SEMOV/DS-149/2026, el **Ing. Aldo Rincón Rodríguez** y **C. Arturo Dionisio García García**, siendo el primero quien hace del conocimiento de los presentes que fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto anteriormente por parte de los licitantes que se mencionan a continuación:

NO	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases
1	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	si	si
2	COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.	si	si
3	TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	si	si
4	TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	si	si

Derivado de lo anterior, se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los licitantes antes mencionados, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte de los asesores técnicos designados, por lo que las preguntas y respuestas una vez que fueron leídas y firmadas por el asesor técnico se anexan a la presente acta.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Large handwritten signature in blue ink at the bottom right)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-007-26

III. En uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicita a la **Licda. Angela Moreno Enriquez**, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Planeación Finanzas y Administración, proceda a levantar el acta correspondiente al acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-007-26**; para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

IV. En uso de la voz, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Presidente Suplente el Comité, da por clausurada la presente sesión correspondiente a la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-007-26**, siendo las 10:39 (diez horas con treinta y nueve minutos) del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucciones del Presidente Suplente del Comité, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, orden del día, así como las preguntas presentadas por los licitantes y las respuestas y precisiones emitidas por la requirente, por lo que se firma la presente acta al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

a



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-007-26

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente del Comité



C.P. Hernán Zamora Castell

Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

vocal suplente con **voz y voto**



Ing. Diego de Jesús Silva Verduzco

Director de Servicios Generales (SSA)

como vocales suplentes con **voz y voto**



C.P. Elizabeth Silva Gallardo

Representante Suplente de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

como asesores con **voz y sin voto**



Licda. Jaira Yaneth Cázares Fernández

Asesora Jurídica de la Dirección General Jurídica(SPFYA).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-007-26

Secretaria Técnica Suplente del Comité

Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal
Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesor **Técnico**

C. Arturo Dionisio García García
designado mediante oficio número SUB-SEMOV/DS-149/2026 por la
Subsecretaria de Movilidad

Asesor **Técnico**

Ing. Aldo Rincón Rodríguez

designado mediante oficio número SUB-SEMOV/DS-149/2026 por la
Subsecretaria de Movilidad

Licda. Angela Moreno Enriquez
Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica
(SPFyA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-007-26

Encargado de la transmisión en **vivo**

D.I. José de Jesús Tovar Martínez
Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

LICITANTES

C. Jaime Silverio Herrera López
PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

Firmas correspondientes al acta de junta de aclaración de bases (optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-007-26, efectuada el día 20 de febrero de 2026.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-007-26

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL.
06002-007-26

PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANIA Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN, SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.

A. PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y REQUIRENTE

1. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA	RESPUESTA
Punto 3.3.2 Forma de acreditación de Personas Morales, inciso a); Solicitan copia certificada y copia simple del Acta constitutiva y sus últimas modificaciones, ¿Se pueden presentar las últimas dos modificaciones al acta constitutiva?	Es correcta su apreciación, puede presentar el Acta Constitutiva con las últimas dos modificaciones, sin ser esto limitativo para los demás participantes, siempre y cuando se considere que dichas modificaciones son las únicas sustanciales.
Punto 3.10 Acreditación de solvencia económica; Solicitan copia simple de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, ¿El mes al que hacen referencia es Enero de 2025?	Se precisa que, la declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que deberán presentar es la de enero del 2026 .

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
Anexo número 1 Técnico, El licitante, como parte de su propuesta técnica, deberá presentar muestra de placa de transporte privado automóvil, transporte privado motocicleta y transporte privado remolque; ¿Entregarán diseños en la junta de aclaraciones para la elaboración de muestras?	Podrán presentar muestras representativas o de otros estados siempre y cuando cumplan con lo establecido en las bases de la presente licitación.





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-007-26

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.

PREGUNTA	RESPUESTA
Punto 2.3 Acto de presentación y apertura de proposiciones; Mencionan que al acto podrá asistir el representante legal o bien persona autorizada con carta poder notariada, ¿Es posible presentar carta poder simple?	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en la fracción XVIII, del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que señala lo siguiente: “El señalamiento para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa sin que resulte necesario”. Señalando que la persona que asista al acto tendrá el carácter de observador durante la sesión, atendiendo el artículo 36 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

2. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
1.- ANEXO N.1 TECNICO ¿EN LA JUNTA DE ACLARACIONES NOS ENTREGARÁN LOS DISEÑOS PARA ELABORAR LAS MUESTRAS? O ¿SE PUEDEN ENTREGAR MUESTRAS DE OTRAS ENTIDADES?	Podrán presentar muestras representativas o de otros estados siempre y cuando cumplan con lo establecido en las bases de la presente licitación.
2.- ANEXO N. 1 TECNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CALCOMANIAS DE IDENTIFICACION. DICE: CONTIENE UNA ETIQUETA TRANSPARENTE DE SEGURIDAD CON UN EFECTO DE PROFUNDIAD. ¿A QUE SE REFIEREN CON EFECTO DE PROFUNDIAD? ¿NOS PUEDEN DECIR EN QUE PARTE DE LA CALCOMANIA DEBERÁ IR LA ETIQUETA?	La etiqueta Transparente de alta seguridad debe estar adherida al lado izquierdo del Código bidimensional descrito en el anexo técnico, el efecto de profundidad 3D quiere decir que el texto ORIGINAL al fondo debe tener movimiento contrario dependiendo la posición donde se observe y al trata de desprenderse de la calcomanía debe perder dichos efectos.
3.- ANEXO N. 1 TECNICO “MUESTRAS DE FORMATO DE TARJETA DE CIRCULACION”	Podrán presentar muestras representativas o de otros estados siempre y cuando cumplan con lo

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-007-26

¿SE PUEDEN ENTREGAR LAS 10 MUESTRAS DE OTRA ENTIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS?	establecido en las bases de la presente licitación.
---	---

3. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA	RESPUESTA
1. SECCIÓN DE NOTAS PÁGINA 20 INCISO a) Presentaremos un solo sobre y dentro del mismo habrá 2 sobres ¿1 para la propuesta técnica y otro para la propuesta económica? ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. PUNTO 2. La carta de recomendación, que solicitan que presentemos ¿necesariamente tiene que ser dirigida a ustedes y con fecha actual? ¿O podemos presentar una genérica con otra fecha?	Puede presentar carta dirigida a su representada con una antigüedad no mayor a 4 años a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICA, Solicitamos nos proporcionen una memoria usb con los diseños para la elaboración de las muestras ¿será posible nuestra petición?	Podrán presentar muestras representativas o de otros estados siempre y cuando cumplan con lo establecido en las bases de la presente licitación.
ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, Series a fabricar ¿Ya cuentan ustedes con las series autorizadas por parte de la S.I.C.T.?	Las series a fabricar serán entregadas al licitante que resulte adjudicado.

4. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: TROQUELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
PAGINA 32 ANEXO TECNICO La placa vehicular contendrá tecnología de realidad aumentada en 3D, esta mostrará información relacionada al Estado de Colima y programas sociales que el Estado considere de interés para la ciudadanía, para este propósito la información debe tener la característica de poderse actualizar en tiempo real. Esta	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACION.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

(Handwritten signature and marks in blue ink)



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-007-26

<p>información podrá ser leída únicamente con una aplicación disponible para el público en general y deberá ejecutarse en dispositivos Smartphone que cuenten con acceso a internet. Esta información deberá consultarse únicamente a través de internet.</p> <p>PREGUNTA 1 Solicitamos a la convocante se cambie la realidad aumentada ya que no provee al usuario un sistema de seguridad visible a simple vista ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p>PREGUNTA 2 En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, le proponemos al estado para mayor seguridad con una visión humana para una verificación en el más amplio aspecto el sistema de seguridad tipo marialuisa fuente ROBOTO CONDENSADO BOLD, con una separación entre los caracteres y la marialuisa de 2MM y un tamaño de texto de 1MM, conformado por caracteres alfanuméricos variables en los contornos de la nomenclatura ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACION</p>
<p>PAGINA 32 ANEXO TECNICO La placa vehicular contendrá impreso en la textura reflejante el escudo de armas del estado impreso en selección a color, este deberá contener información encriptada la cual no será visible a simple vista y no podrá ser validada con aplicaciones convencionales de lectura y de acceso general al público. Esta validación únicamente será posible a través de una aplicación desarrollada para el Gobierno del Estado. Esta aplicación deberá ejecutarse en dispositivos Smartphone con autofocus y acceso a internet. Esta información deberá consultarse únicamente a través de internet, y deberá mostrarse permanentemente en la pantalla aun retirando el dispositivo de la imagen y sin manipular el dispositivo. La información deberá ser la siguiente: Escudo de armas del Estado. Logotipo de la actual administración. Tipo de Servicio.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACION, MISMA QUE NO PRESENTA NINGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PATENTADA.</p>

X
C
B
A

X

a

**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-007-26**

<p>PREGUNTA 3 Solicitamos a la convocante, retire la impresión del escudo de armas del estado encriptado, ya que por ningún motivo se puede hacer y ¿por qué por ningún motivo? Esta es una medida de seguridad patentada por una empresa y el igualarla estaríamos violando la patente, esta patente fue utilizada en el estado de Sonora y ahí se especificó los números de patente en la junta de aclaraciones, por tal motivo le reiteramos de la manera más atenta, la quiten o bien la sustituyan por una medida de seguridad que no este patentada ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>PAGINA 36 ANEO TECNICO Contendrá una etiqueta transparente de seguridad con forma del escudo de armas del estado en medida de 1.8 cm de diámetro máximo. Esta etiqueta deberá ser elaborada con la técnica de nano pixeles donde se aprecie el texto "Original" con un efecto 3D con profundidad y se aprecie el movimiento en cualquier ángulo sin perder la calidad. Esta etiqueta no podrá ser holográfica o tecnologías similares y contendrá sobre impreso el texto "COL".</p> <p>PREGUNTA 4 Solicitamos a la convocante se apegue e al Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, ya que en la calcomanía no se habla de ninguna medida de seguridad adicional, además de que esta medida de seguridad no tiene adhesivo, por lo tanto la calcomanía no se adhiere perfectamente al vidrio dejando un espacio hueco entre la calcomanía y el vidrio para que su desprendimiento sea muy fácil de hacer ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERAN CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA JUNTO CON LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD ADICIONALES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LICITACION</p>
<p>PAGINA 37 ANEXO TECNICO Contendrá un código anticopia de seguridad en medida de 9 mm por 6 mm. Dicho código contendrá una retícula de alta resolución que a simple vista tendrá una apariencia de una plasta gris. Este código deberá contener información encriptada la cual no será visible a simple vista y no podrá ser validada con aplicaciones convencionales de lectura y de acceso general al público. Dicho código únicamente podrá ser leído con una aplicación desarrollada</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACION, MISMA QUE NO PRESENTA NINGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PATENTADA.</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature and initials in blue ink)



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-007-26

<p>exclusivamente para el Gobierno del Estado, con un dispositivo smartphone con sistema operativo Android, que cuenten con cámara y autofocus. Esta información se deberá encontrar únicamente en el código y no en medios alternos como marcos o imágenes adicionales que busquen simular la encriptación descrita. Así mismo el código solo se podrá validar en su formato original y no en una fotocopia. De igual manera no podrá ser leído o arrojar algún tipo de lectura con lectores convencionales o aplicaciones públicas. La información que deberá mostrarse al generar la lectura correcta será la siguiente: Texto: "Calcomanía de Identificación Original". Escudo de armas del Estado. Logotipo de la actual administración</p> <p>PREGUNTA 5 Solicitamos a la convocante que quite o sustituya la medida de seguridad patentada por una empresa (patente US 4,582,346: INTRODUCE PATRONES DE INTERFERENCIA MAS COMPLEJOS PARA DIFICULTAR LA RECREACIÓN DIGITAL DEL DISEÑO) la cual esta denominada como código anticopia de seguridad, toda vez que dicha medida limita la libre participación de los licitantes ya que no se puede igualar, fabricar o copiar porque infringir la patente podría representar consecuencias legales, económicas o inclusive penales para el posible proveedor adjudicado ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>PAGINA 38 ANEXO TECNICO TARJETAS DE CIRCULACION 8) al reverso del formato contendrá un código de seguridad encriptado anticopia de 1.5 cm x 1.5 cm impreso con una retícula de alta resolución con apariencia a simple vista de una plasta en color gris, que contiene información, la cual no es visible a través del ojo humano o medios convencionales como lectores del código de barras, qr, pdf, micas decodificadoras, microscopios o luz ultravioleta, únicamente puede ser leído con la aplicación de seguridad correlativa desarrollada exclusivamente para el gobierno del estado de colima, dicha información deberá ejecutarse con equipos smartphone con sistema operativo android, que cuenten con</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACION, MISMA QUE NO PRESENTA NINGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PATENTADA.</p>

X
J
A
A

X

a



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-007-26

<p>cámara y autofocus. la información encriptada se encontrará exclusivamente en el código descrito y no en medios alternos como marcos o imágenes adicionales que simulen la encriptación descrita. dicho código sólo se deberá leer en su formato original y de ninguna manera se podrá leer en una copia, foto o escáner, el código deberá ser impreso directamente sobre la forma sin ningún tipo de tinta como base. la información que deberá mostrar dicho código es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) tarjeta autentica - validada b) escudo de armas del estado de colima c) logotipo de la actual administración d) folio de la tarjeta de circulación <p>PREGUNTA 6 Solicitamos a la convocante que quite o sustituya la medida de seguridad patentada por una empresa (patente US 4,582,346: INTRODUCE PATRONES DE INTERFERENCIA MAS COMPLEJOS PARA DIFICULTAR LA RECREACIÓN DIGITAL DEL DISEÑO) la cual esta denominada como código anticopia de seguridad, toda vez que dicha medida limita la libre participación de los licitantes ya que no se puede igualar, fabricar o copiar porque infringir la patente podría representar consecuencias legales, económicas o inclusive penales para el posible proveedor adjudicado ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>PAGINA 38 ANEXO TECNICO, TARJETAS DE CIRCULACION AL REVERSO DEL FORMATO CONTENDRÁ EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE COLIMA CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRYPTADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O DE LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTOFOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACION, MISMA QUE NO PRESENTA NINGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PATENTADA.</p>

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-007-26

<p>INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHA IMAGEN ES LA SIGUIENTE:</p> <p>a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE COLIMA</p> <p>b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN</p> <p>c) TEXTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA</p> <p>d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO.</p> <p>PREGUNTA 7</p> <p>Solicitamos a la convocante, retire la impresión del escudo de armas del estado encriptado, ya que por ningún motivo se puede hacer y ¿por qué por ningún motivo? Esta es una medida de seguridad patentada por una empresa y el igualarla estaríamos violando la patente, esta patente fue utilizada en el estado de Sonora y ahí se especificó los números de patente en la junta de aclaraciones, por tal motivo le reiteramos de la manera más atenta, la quiten o bien la sustituyan por una medida de seguridad que no este patentada ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>PAGINA 39 ANEXO TECNICO, TARJETA DE CIRCULACION</p> <p>AL REVERSO DEL FORMATO CONTIENE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE EN MEDIDA MÍNIMA DE 2.2 CM X 2.2 CM, DICHO CÓDIGO SE HARÁ VISIBLE EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUÉS DE 30 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA, ESTE EFECTO SERÁ ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN Y QUEDARÁ PERMANENTE VISIBLE EN EL FORMATO. EL CÓDIGO DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA CON DOS NIVELES DE LECTURA</p>	<p>EL CODIGO DESCRITO VA AL REVERSO DEL FORMATO, NO EN LA TARJETA QUE POSTERIORMENTE SERA ENMICADA, PERMITIENDO ASI SU VALIDACION.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Large handwritten signature and mark in blue ink]



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
06002-007-26

<p>PREGUNTA 8 La convocante está solicitando un código reactivo de seguridad, además de recordar que son medidas patentadas, son medidas inservibles ya que si esto se está haciendo para que los policías con un simple plumón puedas ver si la tarjeta es original, la pregunta importante para la convocante sería ¿si la tarjeta esta enmicada, como y cuando el reactivo va a hacer contacto con el papel para que se ponga en color sepia el papel ¿verdad que es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>PAGINA 40 ANEXO TECNICO, MICA HOLOGRAFICA MICA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE EN SISTEMA DUAL LAM: PREGUNTA 9 Solicitamos a la convocante se nos permita presentar una mica holográfica del tipo mariposa ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACION.</p>

Colima, Colima, a 20 de febrero de 2026

ASESOR TÉCNICO:

C. Arturo Dionisio García García

Director General de Regulación y Control
Subsecretaría de Movilidad

ASESOR TÉCNICO:

Ing. Aldo Rincón Rodríguez

Director Regional de Tecomán
Subsecretaría de Movilidad